



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

28 de septiembre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

EL CONTRATO de LOCACIÓN DE OBRAS celebrado con la firma SANTA MARÍA CARLOS ALBERTO, DNI. 26.268.480 para la ejecución de trabajos de revoques gruesos interiores en aulas y comedor, pasillo y acceso y colocación de premarcos de aberturas en inmueble en construcción destinado a Casa de Día para Jóvenes ubicado en Barrio Los Espinillos, según proyecto aprobado por Decreto Municipal 991/2021, cuya construcción y diagramación se encuentra a cargo de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos,

Que esta contratación se formaliza en los términos de lo establecido por la Ley Orgánica de las Municipalidades en sus artículos 132º inc d) y 133º,

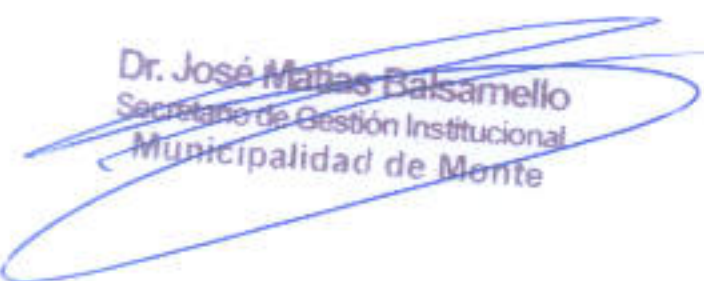
Por ello

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

Artículo 1º.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal el Contrato de Servicios celebrado con el Señor **SANTA MARÍA CARLOS ALBERTO, DNI. 26.268.480** para la ejecución de trabajos de revoques gruesos interiores en aulas y comedor, pasillo y acceso y colocación de premarcos de aberturas en inmueble destinado a Casa de Día para Jóvenes ubicado en Barrio Los Espinillos", según proyecto aprobado por Decreto Municipal 991/2021, cuya construcción y diagramación se encuentra a cargo de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, el cual como anexo forma parte integrante del presente.

Artículo 2º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio

DECRETO N° 1.927


Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte




Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte